



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 003
MADRID**

C/ GARCIA GUTIERREZ, 1. PLANTA 3ª

Tfno:

Fax:

NIG:

GUB11

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000016 /2016

PROVIDENCIA MAGISTRADA-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
3 DE LA AUDIENCIA NACIONAL, DÑA. CARMEN LAMELA DIAZ

En Madrid a treinta de Mayo de dos mil dieciséis.

Dada cuenta; recibido de la Brigada de Investigación del Banco de España del Cuerpo Nacional de Policía el anterior informe con RefªBIBE dando cuenta de gestiones sobre proveedores de material técnico de impresión únase con traslado al Ministerio Fiscal de su contenido a los efectos oportunos.

Y no habiéndose declarado compleja la causa, póngase en conocimiento asimismo del Ministerio Fiscal para que inste lo que convenga en derecho.

En las presentes actuaciones han prestado declaración como investigados a día de la fecha,, y..... Y a pesar de las diligencias de investigación llevadas a cabo, no ha sido posible recibir la declaración delo que se comunica al Ministerio Fiscal a fin de que inste la busca y captura si conviene a su derecho.

Quedando pendiente de recibir el resultado de los efectos informáticos que se entregaron en el Acta de 12 de Febrero de 2016 a la Brigada de Investigación del Banco de España, reitérese su cumplimiento indicando en el Oficio que se remita que es causa con preso. Igualmente, no constando a este Juzgado salvo error u omisión, informe emitido acerca de la veracidad o no de los diversos documentos y contratos que obran en las actuaciones, requiérase a la misma Brigada de Investigación para que lo elabore a la mayor brevedad posible.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fé.

LA MAGISTRADA-JUEZ

LA LTDA. DE LA ADMON. DE JUSTICIA